



RESOLUCION No. CSJBTR21-26

Miércoles, 7 de abril de 2021

“Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del día 7 de abril de 2020,

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

Por medio de la Resolución No. CSJBTR18-356 del 23 de octubre de 2018 y a través de aquellas otras que la adicionaron, modificaron y aclararon, esta Corporación, decidió acerca de la admisión al concurso de las personas que se inscribieron de manera oportuna al referido concurso de méritos.

En desarrollo de la etapa de selección, quienes fueron admitidos al mismo fueron citados para presentar la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y pruebas psicotécnica, la cual se llevó a cabo el tres (3) de febrero de 2019.

Con Resolución No. CSJBTR19-244 de 17 de mayo de 2019 fueron publicados los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, contra la cual procedieron los recursos de reposición y apelación contra las decisiones individuales no aprobatorias contenidas en la misma, dentro de los diez (10) días siguientes a su desfijación, de conformidad con su parte resolutive.

Los recursos interpuestos contra los resultados publicados, fueron atendidos mediante Resolución No. CSJBTR19-300 del 8 de agosto de 2019.

El 16 de octubre de 2019, fue publicada la Resolución No. CJR19-0845 con la cual la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, resolvió los recursos de apelación.

Algunos concursantes solicitaron en su escrito de recurso, la exhibición del cuadernillo de respuestas para sustentarlo y fueron citados para la jornada de exhibición cuyo procedimiento se surtió el 1º de noviembre de 2020.

Conforme al cronograma publicado por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, el término para adicionar los recursos presentados en contra de la prueba de quienes solicitaron la exhibición, transcurrió entre el 31 y el 17 de noviembre de 2020 inclusive.

Mediante Resoluciones Nos. CSJBTR21-14, CSJBTR21-18 y CSJBTR21-19 del 24 de febrero y 8 de marzo de 2021, fueron resueltos los citados recursos en sede de reposición.

En instancia de apelación, fueron emitidas por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial las Resoluciones Nos. CJR21-0105, CJR21-0106, CJR21-0107, CJR21-0108, CJR21-0109, CJR21-0110, CJR21-0111 y CJR21-0112, quedando en firme los puntajes

Hoja No. 2 Resolución No. **CSJBTR21-26** del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

obtenidos en la prueba de conocimientos, por quienes recurrieron el respectivo acto administrativo.

Para proseguir con la etapa clasificatoria y la respectiva asignación de puntaje en los factores de experiencia y capacitación a los concursantes que superaron la etapa eliminatoria, se adelantó el proceso de revisión de los **documentos aportados y acreditados por cada aspirante a la fecha límite para la inscripción al concurso (27 de octubre de 2017)** evidenciándose, que algunos concursantes no reúnen los requisitos mínimos exigidos en el acuerdo de convocatoria para haber sido admitidos al cargo al cual se inscribieron.

El numeral 12 del Artículo Segundo del Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, dispuso:

“EXCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La ausencia de requisitos para el cargo, determinará el retiro inmediato del proceso de selección, cualquiera que sea la etapa del proceso en que el aspirante se encuentre. Así mismo, cuando en cualquiera de las etapas del concurso se detecte fraude por parte de un aspirante o error evidente en el proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá mediante Resolución motivada determinará su exclusión del proceso de selección.” (SE RESALTA).

A pesar de haber superado la prueba de conocimientos por parte de los aspirantes relacionados a continuación, se advierte error evidente en su admisión al cargo inscrito, por lo que en garantía de los principios de legalidad, transparencia e igualdad que deben regir todo el proceso de selección; corresponde a esta Corporación emitir el respectivo acto administrativo de exclusión de este concurso a los siguientes concursantes, conforme a las causales señaladas en cada caso:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16 (Título profesional en derecho y dos (2) años de experiencia profesional)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS)
1	79913695	RODRIGUEZ NAVAS	CRISTHIAN	ACREDITA 649 DÍAS
2	1013590253	BOHORQUEZ FITATA	DAVID ALEJANDRO	ACREDITA 325 DÍAS
3	1018459400	MONCADA BARBOSA	GABRIEL JOSE	ACREDITA 651 DÍAS
4	1019061993	MALAVER AMAYA	JHON FAUDER	ACREDITA 160 DÍAS
SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO (Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS)
1	80749679	TORRES BAQUERO	MIGUEL MAURICIO	ACREDITA 678 DÍAS
2	51748345	MARTINEZ DUQUE	LILIA STELLA	ACREDITA 481 DÍAS
3	52495801	LOPEZ GONZALEZ	EGLETH PATRICIA	ACREDITA 654 DÍAS
4	1026251427	VELOZA RINCON	JOSE ELBERTH	ACREDITA 19 DÍAS

Hoja No. 3 Resolución No. **CSJBTR21-26** del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

5	1032396877	MEDINA RAMIREZ	GUILLERMO ALFREDO	ACREDITA 109 DÍAS
6	1110478836	CARDONA MORENO	DOLLY ALEXANDRA	ACREDITA 177 DÍAS
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO (Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun acadèmico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada)				
No.	CÈDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS
1	52274867	PULIDO CASAS	NATHALY	NO ACREDITA APROBACIÒN DE TRES (3) AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO (Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun acadèmico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada)				
No.	CÈDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MÌNIMO EXIGIDO DE 1 AÑO (360 DÍAS) ó 4 AÑOS (1440 DÍAS)
1	1136885559	ARISMENDI RODRIGUEZ	CRISTIAN DAVID	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA
2	1032460038	ARIZA MACIAS	CARLOS ANDRES	ACREDITA 62 DÍAS
3	1031141731	BLANCO SOLANO	MARY ANGELICA	ACREDITA 304 DÍAS
4	1030534144	GARCIA	MIGUEL ANTONIO	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA
5	1023923481	TORRES ARGUELLO	MAURICIO STEVEN	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA
6	1023899303	CAMELO TORRES	DIEGO ALEJANDRO	ACREDITA 344 DÍAS
7	1023861191	HERNANDEZ	HECTOR FABIAN	ACREDITA 312 DÍAS
8	1019093029	GOMEZ ANGEL RANGEL	MANUELA	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA
9	1015442420	ASCENSIO OSPINA	CLAUDIA ALEJANDRA	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA
10	1013636477	CAICEDO SANCHEZ	ANGIE NATHALY	ACREDITA 298 DÍAS
11	79794812	MARIN DIAZ	CAMILO ERNESTO	NO ACREDITA TERMINACION DE MATERIAS, NI NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA
ESCRIBIENTE DE CIRCUITO DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO GRADO NOMINADO (Haber aprobado dos (2) años de estudios en derecho, sistemas o administración y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas)				
No.	CÈDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MÌNIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS) ó 4 AÑOS (1440 DÍAS)
1	1018458091	GARCIA JIMENEZ	LAURA CRISTINA	ACREDITA 711 DÍAS

Hoja No. 4 Resolución No. CSJBTR21-26 del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES GRADO 1 (Título de formación universitaria en trabajo social, psicología o sociología y tener dos (2) años de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS)
1	1018455695	MERCHAN AREVALO	PAULA ANDREA	ACREDITA 402 DIAS
2	1032444079	SIERRA VEGA	ANGIE	ACREDITA 331 DIAS
3	1096951788	CASTAÑEDA LEAL	JORGE ALEJANDRO	ACREDITA 637 DIAS
AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADOS PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS GRADO 2 (Título de formación tecnológica o técnica profesional en procedimientos judiciales, investigación judicial y/o administración técnica judicial y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado cuatro (4) años de estudios superiores en derecho y tener tres (3) años de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS
1	36292988	CHAVARRO SANTANILLA	FRANCY JOHANA	NO ACREDITA APROBACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO
CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3 (Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS)
1	1125230809	RAMÍREZ PARADA	JUAN CAMILO	ACREDITA 642 DIAS
CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 3 (Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener un (1) año de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS
1	1010218744	OCAMPO RICO	LUISA MARIA	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
2	1019125157	PINZON RONCANCIO	HEIDY PATRICIA	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
3	1022435038	GIRALDO APONTE	SANTIAGO ALEXANDER	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
4	1024461032	ZAPATA QUINTERO	JOHN POLICARPO	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
5	1024542735	QUINTERO DUQUE	ANDRES	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
6	1024587515	SUAREZ CAMARGO	LUISA FERNANDA	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 3 (Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener un (1) año de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 1 AÑO (360 DÍAS)
1	1013635253	MORALES JARAMILLO	ANGELA MARIA	ACREDITA 186 DIAS

Hoja No. 5 Resolución No. CSJBTR21-26 del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

2	1022970044	SILVA GAMBOA	VICTOR FABIAN	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
3	1070962197	ALDANA CRISTANCHO	LUZ DARY	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA Y NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TÉCNICAS DE OFICINA
4	1070986334	ACERO GIRALDO	NATHALY BIBIANA	ACREDITA 187 DIAS
CITADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO (Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS)
1	80101685	TORRES CALLE	EDUYN ANDRES	ACREDITA 709 DIAS Y NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN TECNICAS DE OFICINA Y/O SISTEMAS
CITADOR DE TRIBUNAL GRADO 4 (Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener tres (3) años de experiencia relacionada).				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS
1	52263091	CASTIBLANCO LEON	MARIA CRISTINA	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN TECNICAS DE OFICINA Y/O SISTEMAS
CONDUCTOR GRADO 6 (Tener título en educación media, tener licencia de conducción en categoría B2, C2 y dos (2) años de experiencia relacionada.)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS Y EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS)
1	11316267	TRIANA CAMARGO	WILSON LEONEL	NO ACREDITA LICENCIA DE CONDUCCION
2	1068974451	FERNEY DUVAN	ROZO RODRIGUEZ	ACREDITA 667 DIAS
ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO (Haber aprobado dos (2) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS) ó 4 AÑOS (1440 DIAS)
1	80182971	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JONATHAN	ACREDITA 602 DIAS.
2	1018451827	MELO CASALLAS	NATALIA	ACREDITA 352 DIAS.
ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO (Haber aprobado un (1) año de estudios superiores y tener un (1) año de experiencia relacionada.)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS Y EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 1 AÑO (360 DÍAS)
1	60385725	DAVILA JAUREGUI	MONICA SULAY	NO ACREDITA UN (1) AÑO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO, NI EXPERIENCIA RELACIONADA
2	1018463178	GONZALEZ PAEZ	CARLOS JULIO	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA
3	1019111625	VARGAS AURELA	JESUS DAVID	NO ACREDITA UN (1) AÑO DE ESTUDIOS SUPERIORES
4	1023899738	MONTOYA CASTAÑO	CINDY SHIRLEY	NO ACREDITA UN (1) AÑO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Hoja No. 6 Resolución No. CSJBTR21-26 del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO GRADO NOMINADO (Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsum acadèmico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS Y EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 1 AÑO (360 DÍAS) ó 4 AÑOS (1440 DÍAS)
1	1010207896	LEON SOLANO	MAYERLY ANDREA	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA, NI CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS
2	1057589854	BARRERA CAMERO	JEIMY ALEXANDRA	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA RELACIONADA, NI CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS
ASISTENTE JUDICIAL DE CENTROS DE SERVICIOS Y JUZGADOS GRADO 6 (Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS
1	1019107910	HERNANDEZ BRICEÑO	JHONATAN	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TECNICAS DE OFICINA
2	1026253308	OLAYA ROMERO	MARIA ANGELICA	NO ACREDITA CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Y/O TECNICAS DE OFICINA
ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ GRADO 19 (Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DÍAS)
1	1032455669	ARIAS BASTO	LUIS FELIPE	ACREDITA 508 DIAS
2	1136879103	VEGA MEDINA	MILENA ANDREA	ACREDITA 648 DIAS
CONTADOR LIQUIDADOR DE TRIBUNAL GRADO 17 (Título de formación universitaria en contaduría y dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 3 AÑOS (1080 DÍAS)
1	33369744	JAUREGUI CAMPOS	ADRIANA	ACREDITA 727 DIAS
2	53043829	CRUZ PEDRAZA	ANGELICA	ACREDITA 516 DIAS
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO (Terminación y aprobación de todas las materias del pènsum acadèmico que conforman la carrera de derecho y un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener tres (3) años de experiencia relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ESTUDIOS Y EXPERIENCIA RELACIONADA, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 1 AÑO (360 DÍAS) ó 3 AÑOS (1080 DÍAS)
1	34001102	QUICENO CASTAÑO	ELIZABETH	NO ACREDITA TRES (3) AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO
2	1001806553	SOTO ALANDETE	GREGORIO URBANO	ACREDITA 271 DIAS
3	1010201166	BARBOSA SANTAMARÍA	DAVID FELIPE	ACREDITA 251 DIAS

Hoja No. 7 Resolución No. **CSJBTR21-26** del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

4	1010205059	HERRERA DÍAZ	CARLOS FERNANDO	ACREDITA 197 DIAS
5	1018413109	LUNA MONTUFAR	LORENA	ACREDITA 121 DIAS
6	1022378010	CAÑON SILVA	MANUEL ALEJANDRO	ACREDITA 110 DIAS
7	1030656819	LEITON CAÑON	JOSE ISNARDO	NO ACREDITA NINGUN ESTUDIO SUPERIOR
8	1110565743	ORTEGA ARIZA	JUAN CAMILO	ACREDITA 306 DIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO GRADO 20 (Título profesional en administración de empresas, administración pública, derecho o ingeniería industrial y tener tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional; un (1) año de experiencia específica en las áreas económica, administrativa o financiera y conocimientos en la implementación, desarrollo y aplicación de sistemas de gestión basados en las normas de calidad)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL- ACREDITA EXPERIENCIA INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES (1620 DIAS): (3) AÑOS Y SEIS (6) MESES (1260 DÍAS) DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y UN (1) AÑO (360 DIAS) DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	79318900	BONILLA CORTES	DARIO	ACREDITA 1191 DIAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
2	80240294	REYES GOMEZ	JUAN DAVID	ACREDITA 1285 DIAS DE EXPERIENCIA TOTAL PROFESIONAL Y ESPECIFICA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL, CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS GRADO 16 (Título profesional en administración de empresas, administración pública, derecho o ingeniería industrial y tener dos (2) años de experiencia profesional)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 2 AÑOS (720 DIAS)
1	1023868905	RICO ORJUELA	JAIRO ENRIQUE	ACREDITA 537 DIAS
RELATOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO (Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 3 AÑOS (1080 DÍAS)
1	52201285	MENDIETA NUÑEZ	IVONNE ARLET	ACREDITA 473 DIAS
SECRETARIO DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO (Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada)				
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	CAUSAL-ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, INFERIOR AL REQUISITO MINIMO EXIGIDO DE 3 AÑOS (1080 DÍAS)
1	1014184472	PARADA OLARTE	ANGELA ROSSIO	ACREDITA 720 DIAS

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR a los siguientes aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de

Hoja No. 8 Resolución No. **CSJBTR21-26** del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017; por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo:

No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE
1	79913695	RODRIGUEZ NAVAS	CRISTHIAN
2	1013590253	BOHORQUEZ FITATA	DAVID ALEJANDRO
3	1018459400	MONCADA BARBOSA	GABRIEL JOSE
4	1019061993	MALAVAR AMAYA	JHON FAUDER
5	80749679	TORRES BAQUERO	MIGUEL MAURICIO
6	51748345	MARTINEZ DUQUE	LILIA STELLA
7	52495801	LOPEZ GONZALEZ	EGLETH PATRICIA
8	1026251427	VELOZA RINCON	JOSE ELBERTH
9	1032396877	MEDINA RAMIREZ	GUILLERMO ALFREDO
10	1110478836	CARDONA MORENO	DOLLY ALEXANDRA
11	52274867	PULIDO CASAS	NATHALY
12	1136885559	ARISMENDI RODRIGUEZ	CRISTIAN DAVID
13	1032460038	ARIZA MACIAS	CARLOS ANDRES
14	1031141731	BLANCO SOLANO	MARY ANGELICA
15	1030534144	GARCIA	MIGUEL ANTONIO
16	1023923481	TORRES ARGUELLO	MAURICIO STEVEN
17	1023899303	CAMELO TORRES	DIEGO ALEJANDRO
18	1023861191	HERNANDEZ	HECTOR FABIAN
19	1019093029	GOMEZ ANGEL RANGEL	MANUELA
20	1015442420	ASCENSIO OSPINA	CLAUDIA ALEJANDRA

Hoja No. 9 Resolución No. **CSJBTR21-26** del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE
21	1013636477	CAICEDO SANCHEZ	ANGIE NATHALY
22	79794812	MARIN DIAZ	CAMILO ERNESTO
23	1018458091	GARCIA JIMENEZ	LAURA CRISTINA
24	1018455695	MERCHAN AREVALO	PAULA ANDREA
25	1032444079	SIERRA VEGA	ANGIE
26	1096951788	CASTAÑEDA LEAL	JORGE ALEJANDRO
27	36292988	CHAVARRO SANTANILLA	FRANCY JOHANA
28	1125230809	RAMÍREZ PARADA	JUAN CAMILO
29	1010218744	OCAMPO RICO	LUISA MARIA
30	1019125157	PINZON RONCANCIO	HEIDY PATRICIA
31	1022435038	GIRALDO APONTE	SANTIAGO ALEXANDER
32	1024461032	ZAPATA QUINTERO	JOHN POLICARPO
33	1024542735	QUINTERO DUQUE	ANDRES
34	1024587515	SUAREZ CAMARGO	LUISA FERNANDA
35	1013635253	MORALES JARAMILLO	ANGELA MARIA
36	1022970044	SILVA GAMBOA	VICTOR FABIAN
37	1070962197	ALDANA CRISTANCHO	LUZ DARY
38	1070986334	ACERO GIRALDO	NATHALY BIBIANA
39	80101685	TORRES CALLE	EDUYN ANDRES
40	52263091	CASTIBLANCO LEON	MARIA CRISTINA
41	11316267	TRIANA CAMARGO	WILSON LEONEL

Hoja No. 10 Resolución No. CSJBTR21-26 del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE
42	1068974451	FERNEY DUVAN	ROZO RODRIGUEZ
43	80182971	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JONATHAN
44	1018451827	MELO CASALLAS	NATALIA
45	60385725	DAVILA JAUREGUI	MONICA SULAY
46	1018463178	GONZALEZ PAEZ	CARLOS JULIO
47	1019111625	VARGAS AURELA	JESUS DAVID
48	1023899738	MONTOYA CASTAÑO	CINDY SHIRLEY
49	1010207896	LEON SOLANO	MAYERLY ANDREA
50	1057589854	BARRERA CAMERO	JEIMY ALEXANDRA
51	1019107910	HERNANDEZ BRICEÑO	JHONATAN
52	1026253308	OLAYA ROMERO	MARIA ANGELICA
53	1032455669	ARIAS BASTO	LUIS FELIPE
54	1136879103	VEGA MEDINA	MILENA ANDREA
55	33369744	JAUREGUI CAMPOS	ADRIANA
56	53043829	CRUZ PEDRAZA	ANGELICA
57	34001102	QUICENO CASTAÑO	ELIZABETH
58	1001806553	SOTO ALANDETE	GREGORIO URBANO
59	1010201166	BARBOSA SANTAMARÍA	DAVID FELIPE
60	1010205059	HERRERA DÍAZ	CARLOS FERNANDO
61	1018413109	LUNA MONTUFAR	LORENA
62	1022378010	CAÑON SILVA	MANUEL ALEJANDRO
63	1030656819	LEITON CAÑON	JOSE ISNARDO
No.	CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE

Hoja No. 11 Resolución No. CSJBTR21-26 del 7 de abril de 2021 “Por medio de la cual se excluye a unos aspirantes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

64	1110565743	ORTEGA ARIZA	JUAN CAMILO
65	79318900	BONILLA CORTES	DARIO
66	80240294	REYES GOMEZ	JUAN DAVID
67	1023868905	RICO ORJUELA	JAIRO ENRIQUE
68	52201285	MENIETA NUÑEZ	IVONNE ARLET
69	1014184472	PARADA OLARTE	ANGELA ROSSIO

ARTÍCULO 2º: La presente resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de esta Corporación, y su publicación en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co). link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá será remitida a cada una de las direcciones electrónicas suministradas por los concursantes al momento de su inscripción al concurso.

ARTÍCULO 3º: Contra las decisiones individuales contenidas en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución, por escrito dirigido al Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).



EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

FGA/Mgar.